



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
19 de diciembre de 2001  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Desarrollo Social

40º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2002

Tema 2 del programa provisional

**Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

#### Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
  - a) Tema prioritario: integración de las políticas sociales y económicas:
    - i) Aspectos sociales de las políticas macroeconómicas;
    - ii) Evaluación de la situación social como instrumento para la formulación de políticas;
    - iii) Gasto social como factor productivo;
  - b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales:
    - i) Comisión de Desarrollo Social constituida en Comité Preparatorio de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento;
    - ii) Informe sobre el tercer mandato del Relator Especial sobre Discapacidad;
    - iii) Preparativos y conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia.
4. Programa provisional del 41º período de sesiones de la Comisión.
5. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 40º período de sesiones.



## **Anotaciones**

### **1. Elección de la Mesa**

En el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social se estipula que, al comienzo de la primera sesión de cada período ordinario de sesiones, la Comisión elegirá, entre los representantes de sus miembros, a un Presidente, a uno o más Vicepresidentes y a los demás integrantes de la Mesa que sean necesarios.

En la mayoría de los períodos de sesiones anteriores, la Comisión ha elegido a un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator o Vicepresidente-Relator.

### **2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

En el artículo 7 del reglamento se dispone, que al principio de cada período de sesiones, la Comisión, después de haber elegido su Mesa, aprobará el programa de dicho período de sesiones basándose en el programa provisional.

### **Documentación**

Programa provisional anotado (E/CN.5/2002/L.1)

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos en el período de sesiones (E/CN.5/2002/L.1)

### **3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social**

De conformidad con la resolución 55/46 de la Asamblea General relativa a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado al respecto, la Comisión realizará evaluaciones regulares de la aplicación de los compromisos de Copenhague y las iniciativas ulteriores aprobadas en Ginebra.

#### **a) Tema prioritario: integración de las políticas sociales y económicas**

##### **i) Aspectos sociales de las políticas macroeconómicas**

##### **ii) Evaluación de la situación social como instrumento para la formulación de políticas**

##### **iii) Gasto social como factor productivo**

Con arreglo a lo decidido en su 39º período de sesiones, la Comisión tendrá ante sí los informes del Secretario General relativos al tema prioritario.

#### **b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales**

La Comisión estudiará cuestiones relacionadas con la situación de distintos grupos sociales. La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre los preparativos y la conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, y una nota del Secretario General por la que se transmite el informe sobre el tercer mandato del Relator Especial sobre Discapacidad.

**Documentación**

Informe del Secretario General sobre la integración de las políticas sociales y económicas (E/CN.5/2002/3)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe sobre el tercer mandato del Relator Especial sobre Discapacidad

Informe del Secretario General sobre el seguimiento del Año Internacional de la Familia en 2004 (E/CN.5/2002/2)

**4. Programa provisional para el 41º período de sesiones de la Comisión**

De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 41º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se le presentarán para su examen.

**Documentación**

Proyecto de programa provisional del 41º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (E/CN.5/2002/L.1)

**5. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 40º período de sesiones**

De conformidad con el artículo 37 del reglamento, la Comisión presenta un informe al Consejo Económico y Social sobre la labor realizada en cada período de sesiones.

---